ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DEL ALTO POTENCIAL CEDAP S. A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2019, a las 9h30, en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en Av. Diana Quintana No.700 Edificio Diana Quintana Piso 4 Oficinas 4-1 y 4-2, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DEL ALTO POTENCIAL CEDAP S. A., esto es, el señor abogado RAFAEL BOLIVAR PASTOR LOPEZ, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, el señor ingeniero FERNANDO ALFREDO BARCIONA ANTÓN, propietario de Cuatro mil novecientas noventa y nueve (4,999) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran integramente pagadas.

Preside la sesión, la señora ingeniera FABIANA MARIA GARZOZI PUIG, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor abogado RAFAEL BOLIVAR PASTOR LOPEZ, en su calidad de Accionista de dicha empresa, quien constata que en la reunión se encontraba representado ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,000.00), representado en CINCO MIL (5,000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compania y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como de la pérdida correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quorum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que disponer que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, al señor Ingeniero, Darwin Gonzabay Matías. Una vez concluido, toma la palabra la señora ingeniera Fabiana María Garzozi Puig, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón vota a favor de la moción (4,999) y el señor abogado Rafael Bolívar

Pastor López vota a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron cinco mil votos (5,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos. por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2018 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra la señora ingeniera Fabiana Maria Garzozi Puig, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. El señor ingeniero Fernando Alfredo Barciona Antón mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón vota a favor de la moción (4,999) y el señor Rafael Bolívar Pastor López vota a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron cinco mil votos (5,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor abogado Rafael Bolivar Pastor López, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón mociona que se aprueben los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón vota a favor de la moción (4,999) y el señor Rafael Bolívar Pastor López vota a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron cinco mil votos (5,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueban los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor abogado Rafael Bolívar Pastor López y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. Continúa su explicación y expresa a la sala que de acuerdo a la Ley, debido a que la compañía ha tenido perdidas por el ejercicio econômico de los años 2018 que superan más del 50% del capital social, por lo que la sociedad está en causal de disolución y se hace necesario que esta Junta de Accionistas resuelva la fórmula para enjugar dicha pérdida. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 preparados por la Administración. Como no hay otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón vota a favor de la moción (4,999) y el señor Rafael Bolivar Pastor López vota a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron cinco mil votos (5,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregândose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados.

La Presidenta pide que por Secretaria se dé lectura al <u>quinto</u> punto del orden del dia, luego de lo cual, toma la palabra el señor abogado Rafael Bolivar Pastor López, quien mociona al señor ING. DARWIN GONZABAY MATIAS, para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Fernando Alfredo Barciona Antón vota a favor de la moción (4,999) y el señor Rafael Bolivar Pastor López vota a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron cinco mil votos (5,000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba elegir por unanimidad de votos al señor ING. DARWIN GONZABAY MATIAS, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asúnto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifican, levantándose la sesión.

p. CEDAP SAA

ING. FABIANA GARZOZI PUIG

GERENTE GENERAL PRESIDENTA DE LA JUNTA Fernando Alfredo Barciona Antón ACCIONISTA

0

Rafael Bolivar Pastor López ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DEL ALTO POTENCIAL CEDAP S. A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

- El Ingeniero Fernando Alfredo Barciona Antón, propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve. (4,999) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- El Abogado Rafael Bolivar Pastor López, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía CENTRO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO DEL ALTO POTENCIAL CEDAP S. A., es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 5,000.00) Integramente suscritos y pagados en su totalidad, dividido en cinco mil (5,000) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 29 de abril del 2019.

p. CEDAP'S)A

ING. FABIANA GARZOZI PUIG

GERENTE GENERAL

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Rafael Bolivar Pastor López ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA